

SESION ORDINARIA N° 012

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 27 de Marzo del 2017, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°012, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, periodo 2016 al 2020.

Preside la Sesión el Sr. José Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.-TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 011, del Concejo Municipal de fecha 13 de Marzo del 2017.

Sr. Leonardo Torres; un pequeño detalle a corregir, donde yo mencionaba la curva del Sector el Quilo, de un Señor de apellido Ramírez que autorizaba para arreglar esa curva, se colocó en vez del Quilo, Rahuil.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde Aprueba.

Conclusión; se aprueba con la observación del Concejel Leonardo Torres en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°011 del 13 de Marzo del 2017.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Estudiantes Vespertinos de Ránquil exponen su problema para poder volver a Ñipas, después del término de sus estudio en jornada vespertina

en Chillan, por esto invitan a buscar una solución a este tema y ver la posibilidad de ayudarlos para tener un medio de locomoción para el regreso a casa (22 jóvenes).

2.- Sra. Rosa Fuentes Bustamante, encargada de la Capilla Católica Santa Teresita de los Andes, del sector de Uvas Blancas, solicita subvención de \$700.000 para el año 2017, para reparar un salón que tienen para reuniones que se encuentra en muy malas condiciones que por urgencia se debe reparar.

Cabe destacar que como Comunidad Católica aportan con un 100% de mano de obra para realizar los trabajos.

3.- Referencia Ley 20.500; Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ránquil; manifiestan todo el apoyo a la administración actual y solidaridad en el procedimiento en los premeditados hechos con las perspectiva responsabilidad y medidas sancionatorias con respecto a la situación del Departamento de Salud.

4.- Sr. Ricardo Neira Ibarra, Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal de Ñipas, solicita la Casa de la Cultura para el día 14 de Abril del 2017, a las 10: 15 horas, para llevar a cabo el Primer Seminario llamado "Defendiendo la Familia" donde también se les invita a participar al Sr. Alcalde y honorable Concejo Municipal.

5.- Sra. María Adriana Cabezas Oviedo, Presidenta de la Junta de Vecino 10 de Julio de Ñipas, solicita comodato para la sede comunitaria, por la razón de querer postular al Fondo Social Presidente del República, por esto debemos tener un comodato de la sede por una cantidad mínima de 15 años. El actual proyecto tiene contemplado buscar mejorar la implementación de nuestra sede, que se beneficiara a gran parte de la población de nuestro pueblo.

3.-TEMA: SUBVENCION A BOMBEROS.

Bomberos de Ñipas presento una solicitud de subvención por \$9.000.000, tiempo atrás, la propuesta de la Alcaldía con la aprobación de los Concejales es de \$5.000.000 dependiendo como va transcurriendo el tema financiero durante el año, se podría implementar esta propuesta.

Sr. Felipe Rebolledo: no sería bueno establecer una subvención fija anual, por decir \$10.000.000 en dos cuotas. Dependiendo del presupuesto reglamentario.

Sr. Alcalde: en este minuto hay \$6.100.000, es lo que hay destinado para subvención, por eso, esta es mi propuesta que es por \$5.000.000, independiente que en algún minuto se pueda incorporar más.

Sr. Leonardo Torres: considerando que también tenemos otras solicitudes de subvenciones, también hay que ver cuáles son prioritarias.

Sr. Alcalde: de momento tenemos dos, que son como más urgente, acuérdense que en la quincena de Mayo recibimos una remesa importante de recursos y pretendemos también con el permiso de circulación un mayor ingreso proyectado, para destinarles más plata y poder ir

quemando etapas. Acuérdense que este año les dimos más subvención a más instituciones para actividades de verano.

Sr. Jorge Aguilera; sobre la subvención se habló, con algún integrante de Bombero.

Sr. Alcalde: si, ya está todo conversado, lo que pasa que ellos quieren integrar un tercer turno para cuartelero.

Sr. Claudio Rabanal: es para poder tener un tercer cuartelero, para que los demás tengan sus días de descanso. Más que nada la subvención es para pagar sueldos.

Sr. Alcalde: bueno esa es mi propuesta para Bombero como ya mencione hay \$6.100.000 que es lo que queda presupuestariamente y por eso mi propuesta es de \$5.000.000, para Bomberos.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde aprueba.

ACUERDO N° 54: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención para el Cuerpo de Bomberos de Ñipas, por \$ 5.000.000, para pago de cuarteros.

También quiero proponer colegas, hay una solicitud de subvención del grupo de Adulto Mayor Reminiscencia, que se dio lectura en Sesión anterior, donde ellos tienen que cancelar un monitor, yo les dije que iba a proponer \$500.000 para ellos mientras tanto.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 55: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención para el grupo de Adulto Mayor Resminiscencia, por \$ 500.000, para la cancelación de un monitor.

Sr. Jorge Aguilera: antes que se termine este tema, Sr. Alcalde yo creo que sería bueno también tomar como urgencia la subvención que solicito la Junta de Vecino El Barco, ya que ellos no tienen sede por el incendio y ahora le venden un terreno y quieren aprovechar esa oportunidad.

Sr. Alcalde: lo tenemos considerados, pero tienen que ampliar las dimensiones, pero ya está conversado.

Sr. Jorge Aguilera: si, porque es la única comunidad que esta sin sede.

Sr. Alcalde: nosotros vamos por la sede de la Villa el Bosque, es una de la prioridad después la localidad del Laurel y tercer año la localidad del Barco. Lo más probable que sea ejecución presupuestaria para el próximo año, pero este año con que dejemos comprado el terreno, estaría bien.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde; Colegas voy a proponer una modificación en el orden del tabla, para no tener a don Cristian Lavados mucho tiempo aquí, ya que urge que este su dependencia.

Le ofrezco la palabra sobre modificación presupuestaria del departamento de finanzas.

Sr. Cristian Lavados, Director de Secplan señala que es una modificación al proyecto que Uds. ya aprobaron en el concejo anterior el de la contratación de las treinta personas y maquinarias donde hubo un error de digitación en la cantidad, donde el dinero recaudado no estaban en las cuentas correspondiente, solamente lo que se digito mal se traspasa a la cuenta que corresponde.

El proyecto ya está en ejecución hoy en la mañana don Benito le dio el vamos a las personas que están trabajando en esto.

Sr. Jorge Aguilera: con lo poco que he visto está quedando muy bonito, ¿Esta ya la gente completa trabajando?

Sr. Alcalde: no faltan cinco pero mañana ya entra otra persona y quedaría cuatro cupos.

Sr. Claudio Rabanal: me gustaría felicitar al equipo de SECPLAN, cuando salen proyectos que generan trabajos, más si es para ayudar a la gente que no lo tiene, sería bueno seguir postulando a esta clase de proyecto para la gente, que después de estos dos meses van a quedar nuevamente sin trabajo.

Sr. Alcalde: lo otro, también que se van a contratar 25 personas para la empresa de astillado.

Sr. Claudio Rabanal: así que reitero mis felicitaciones al equipo de SECPLAN.

Sr. Felipe Rebolledo: me adhiero a sus palabras Sr. Concejal Claudio Rabanal.

Sr. Alcalde: las contrataciones de maquinarias también se hizo con gente de la Comuna lo que es retroexcavadora con don Leonel Rivera, camión con Don Cristian Lavanderos

Sr. Felipe Rebolledo: me gustaría saber con respecto a las medidas de seguridad que se están tomando.

Sr. Cristian Lavado: el proyecto en sí consiste ya lo hemos hablado se generan 30 cupos de empleos de los cuales distribuimos 20 hombre y 10 mujeres que están distribuidas en tres cuadrillas cada una con un capataz que recibirá una diferencia más de sueldo que los demás, a todos los trabajadores se les entrego overol zapatos de seguridad, guantes, lente

antiparras, bloqueador solar tres botiquines faeneros por llegar tres baños químicos y agua embotelladas también como lo menciono el Sr. Alcalde ahí transporte contratado que los lleva en la mañana al punto de trabajo y en la tarde los trae de regreso, ahora si algún trabajador se quiere bajar antes lo puede hacer.

Sr. Felipe Rebolledo: pero queda registrado eso.

Sr. Cristian Lavado: Si todo queda registrado, se hizo una charla, también hay un libro de asistencia para controlar.

Sr. Felipe Rebolledo: quéprevencioncita esta.

Sr. Cristian Lavado: el proyecto no da para contratar un prevencionista de riesgo, pero estamos con un control completo en el sentido que tenemos gente en terreno fiscalizando como es don Carlos García. Yo iré una vez al día para ir viendo todos los pormenores que se pudieran dar, en este sentido de poder manejar lo que es la ley 16.644, donde se ve la seguridad de los trabajadores en este sentido con estudios míos previos para poder ir viendo, se les hizo firmar los deberes y derechos y a la vez el cargo correspondiente que es lo que exige la ley de entregarle las cosas tener en conocimiento a los trabajadores a través de un escrito y darles una copia.

Sr. Felipe Rebolledo: creo que no podemos darnos el lujo de no tener prevencionista yo creo que aunque haya que incurrir en gasto del Municipio pero creo que correspondería que ya con todas las querellas, demandas, porque quien contrata a la gente es la Municipalidad entonces tenemos como directa responsabilidad en esto.

Sr. Alcalde: vamos a ver el tema solo quiero recordar que los 8 cargos de contrata ya están contratados, pero igual vamos a verlo.

Sr. Leonardo Torres: si no me equivoco contamos con tres prevencionista en la Comuna que a lo mejor no se podría contratar en tiempo completo sino que puede ser a honorarios como lo hace las mayorías de las empresas que cuentan con pocos trabajadores.

Sr. Eladio Cartes: la maleza, la basura, todo eso, se arrendo algún terreno para botarla, o como lo hacen.

Sr. Alcalde: tenemos vertedero en Nueva Aldea, tenemos camión que la retirara así como se vaya necesitando el camión las retirara.

Sr. Eladio Cartes: ¿este terreno es arrendado?

Sr. Alcalde: no es de propiedad de la Municipalidad, es un terreno que esta comprado hace 10 años para una Planta de Trasferencia. Hoy hemos votado todos los deshechos de la temporada de incendio.

Sr. Víctor Rabanal: Ese terreno para ser más exacto, está en Quitrico, consulta: ¿hay comedor faeneros? ¿Dónde almuerza la gente en sus casas o en la faena?

Sr. Cristian Lavado: almuerza en la faena.

Sr. Víctor Rabanal: se hizo las consultas en la Inspección del Trabajo

Sr. Cristian Lavado: si a la SUDERE y después a la Inspección del Trabajo y me dijeron que si solo tenía diez personas no sería necesario.

Sr. Víctor Rabanal: eso lo pedí por correo, el viernes lo pedí protocolarmente.

Sr. Víctor Rabanal: porque le consulto, en realidad si nosotros vemos a la gente que hace mantención en los caminos, que son 2 a 3 personas y ellos andan con su baño químico y su comedor móvil entonces por eso me parece extraño que Ud. me diga que por grupo de 10 personas no le exijan un comedor. Siento que no por ser 1 o 2 o 10 tiene el mismo y legítimo derecho de tener un comedor, yo siento que hay que darle una vuelta a eso.

Lo otro, la basura que están tirando en Quitrico es solamente ramas o también dentro de esta siempre ahí bolsas basuras acumuladas, ¿esta basura la van dejando en bolsas, la están apartando, echando al camión de la basura o se va todo en conjunto con las ramas?

Sr. Cristian Lavado: recién hoy comenzamos con este proyecto recién hoy en la tarde sabré que es lo que se sacó hoy durante el día, así que yo creo que esa respuesta se la podría dar en una semana pero principalmente el trabajo es de roce, pero podemos ver que las damas hagan un trabajo más minucioso y vean lo que es basura como bolsas y otras y apartarlas y dejarlas lo más cerca de donde pasa el camión recolector de basura.

Víctor Rabanal: ¿estas ramas que van almacenar la van a quemar o la van a picar el día de mañana?

Sr. Cristian Lavado: ese punto no lo hemos visto por el momento.

Sr. Víctor Rabanal: porque se lo comento porque años atrás se fueron acumulando ramas, computadores, etc. de parte del Municipio camino al Estadio donde tenían el famoso picadero el Club de Huaso de Ñipas, tema que presente en reiteradas veces al concejo y no se consideró por lo tanto yo envié una carta a don Richard Vargas el seremi del medio ambiente donde yo pedí que la Municipalidad respondiera por este hecho, espero que en Quitrico no pase lo mismo y que la gente vaya también a echar basura y se forme en un foco de contaminación o un vertedero clandestino que se transforme hay en este sentido hay que tener bastante cuidado con la cantidad de rama que se vote hay por lo tanto hay que tener claro que hacer con esas ramas si cortarla dejarla podrir o chipiar porque hay maquinarias que pueden hacer eso porque de lo contrario ciento que se puede transformar en un basural porque eso está abierto.

Sr. Cristian Lavado: en relación a lo mismo una de las sugerencias de don Benito fue que toda basura extraña a lo que es roce se aparte y se deje en una parte cercana al camión recolector de basura pero el proyecto en si es limpieza de maleza y roce.

Sr. Felipe Rebolledo: para que tú lo tengas presente eso de los árboles o ramas más gruesos de hacer astillas y donarlas a las escuelas como se hacía en algún momento además de eso el tema de abono orgánico que se podría utilizar todo este material, materia en crear combos y de alguna forma ir obviamente creando conciencia ambiental y a los agricultores

algún tipo de transferencia en ese sentido, puede ser una buena alternativa.

Sr. Eladio Cartes: en estos dos meses, tienen claro que tienen que dejar conforme a toda la Comuna.

Sr. Cristian Lavado: por supuesto Sr. Concejal.

Sr. Jorge Aguilera: una consulta, con respecto a los basureros uno puede donar los tarros y que acá le coloquen las manillas.

Sr. Cristian Lavado: si por supuesto además en el Liceo tenemos un área que los niños hacen ese trabajo.

Sr. Alcalde: ya votamos colega por la modificación.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde Aprueba.

ACUERDO N° 56; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MARZO 2017

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MUNICIPAL)	10,337	-
215-29-05-999-002-000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PROGRAMA HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS		10,337
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		
	TOTAL GASTOS M\$	10,337	10,337

Sr. Alejandro Valenzuela: presenta una segunda modificación presupuestaria por mayores ingresos, por conceptos de transferencia de recursos de la SUBDERE para el CENSO 2017, y se le agrega los recursos que sobro el año pasado del precenso y se sacan del saldo de la cuenta Deuda Flotante.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde Aprueba.

ACUERDO N° 57; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos, del Departamento de Finanzas Municipal.

MAYORES INGRESOS		M\$
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-002-999-003	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	3,102
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	3,102

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-22-04-009-002-018	INSUMOS COMPUTACIONALES CENSO	300	-
215-22-05-006-002-000	TELEFONIA CELULAR CENSO	100	
215-22-09-003-004-000	ARRIENDO DE VEHICULOS CENSO	1,500	
215-29-04-006-000-000	MUEBLES Y OTROS CENSO 2017	1,202	
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES CENSO	1,127	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		1,127
	TOTAL GASTOS M\$	4,229	-
	TOTALES IGUALES M\$	4,229	4,229

5.- TEMA: EXPOSICION DE COMETIDOS; CAPACITACIONES Y GASTOS DE LOS CONCEJALES.

Sr. Alcalde: Don Mauricio Gallardo, Asesor Jurídico, presentara una exposición sobre Cometidos, capacitación y Gastos de los Concejales.

Sr. Mauricio Gallardo: saluda a los integrantes del Concejo, vine aquí nuevamente para compartir con Uds. esta capacitación.

- Con respecto a la importancia que tiene los cometidos y capacitaciones de las autoridades municipales, son una materia que durante este último periodo han generado enorme controversia en el medio nacional.
- Expone a quienes hacen uso de ellos, al escrutinio de los ciudadanos y ciudadanas.
- Se cuestionan montos invertidos, oportunidad y utilidad.
- Fundamentación Constitucional: norma que regula atribuciones del concejo respecto de cometidos de alcalde y concejales.
- ¿Qué son los Cometidos? : es todo encargo de carácter Institucional, transitorio, que deban cumplir concejales, dentro o fuera del lugar de desempeño habitual, de labores propias del cargo que sirven, entendiéndose que actúan válidamente en representación del concejo o del municipio, lo autoriza el alcalde, además , excepcionalmente

requiere acuerdo del concejo, se debe decretar antes de su realización y por excepción se ratifica, procede mediante decreto fundado.

- Consideraciones para el cometido.
- Gastos de alimentación, alojamiento y traslado: estos son de cargo del Municipio.
- Consideración en torno a los gastos: el viatico puede ser total o parcial y se concede en la medida que con ocasión del cometido deba efectivamente incurrir en estos gastos, el viatico también tiene sus limitaciones.
- El informe: el concejal debe elaborar un informe de su cometido y su costo, una copia del cometido se entrega al concejo municipal , en este indica fecha , indicación del cometido, actividad, y porque es importante para la comuna y el secretario Municipal debe incluir el informe en el acta de la sesión del concejo.
- Las capacitaciones.
- Esquema de procedencia de solicitud de capacitación.

Sr: Felipe Rebolledo: cuál es la intención de esta exposición, por qué yo solo pedí ir a la capacitación al Congreso.

Sr. Alcalde: hoy hay nuevas normativas y es una facultad privativa del Alcalde de autorizar una capacitación.

Sr. Felipe Rebolledo. Yo propongo de hacer un acuerdo de asistir a las capacitaciones de la Asociación Chilena.

Sr. Leonardo Torres: yo me opongo, porque yo he asistido a capacitaciones de la Asociación Chilena y son demasiadas cortas.

Sr. Claudio Rabanal: felicito a los colegas que salen a capacitarse, pero me gustaría que las capacitaciones se realicen aquí en el municipio y que también serviría para capacitar a los funcionarios municipales.

Sr. Víctor Rabanal: no comparto con el concejal Felipe Rebolledo y tampoco puedo coincidir con el concejal Claudio Rabanal, todos no tenemos los mismos intereses en los temas que ofrece cada capacitación.

Sr. Alcalde: señala que la formalidad para asistir a capacitación, será de enviar al Secretario Municipal una carta de solicitud y se verá la disponibilidad financiera y el Alcalde toma la decisión, con conocimiento de la Unidad de Control.

6.- TEMA: CORPORACION ACCION FAMILIAR.

Sra. Gabriela Toledo: Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que está presente la Corporación de Acción Familiar, es una organización que nos quiere presentar la temática de la mujer en la familia.

Representante Legal de la Corporación Acción Familiar, la Sra. Evangelina Rodríguez Velásquez, que señala que este es un programa que queremos traer a la Comuna, es una institución sin fines de lucro que funciona desde el año 2013, el tema fundamental de este proyecto es "Violencia contra la Mujer".

Sra. María Magdalena Cuminao Salazar, Asistente Social, señala que esto es un Centro que queremos traer a la comuna de Ránquil.

Nuestro objetivo principal es instaurar filiales en diferentes puntos comunales de la Provincia de Ñuble, siendo una instancia de apoyo familiar especializado y gratuito en atención psicosocial jurídica, donde podrán contar con una diversidad de acciones que favorezcan la protección, asistencia y apoyo a la mujer. Con el respaldo de organismos del Estado. Conseguir financiar nuestras actividades es tarea primordial para nuestra Corporación. Por esta razón hemos implementado unidades de desarrollo que tiene por finalidad generar ingresos y espacios de capacitación.

La idea es apoyar a la mujer violentada ayudarla con terapias, ayuda de profesionales como son Asistente Social, Psicóloga, abogados, entre otros, tener otras entidades que nos apoyen como es CESFAM, OPD, Carabineros.

SERNAME para este proyecto aporta \$12.000.0000 eso se financia a través de la Empresa.

Sra. Gabriela Toledo: se necesitaría un espacio físico y lo que la Municipalidad le correspondería aportar es la suma de \$8.400.000 que está disponible en el ítem de prestación de servicio.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que si esta la plata no habría mayor problema.

Sr. Jorge Aguilera: si se encontrara gente alcohólica aquí en la Comuna podrían también recibir ayuda de parte de Uds.

Sra. Fabiola: el programa es directamente en ayuda a la mujer pero si se pueden hacer derivaciones.

Sr. Leonardo Torres: encuentro que está muy enfocado al tema "mujer" yo creo que se podría ver en forma familiar.

Sra. Fabiola: si se podría ir cambiando la estructura de este programa.

Sr. Leonardo Torres: también se pueden encontrar casos donde es el hombre el violentado.

Sra. Evangelina Rodríguez: abordamos todas las áreas hombre, mujer, niños y de acuerdo al diagnóstico veremos el profesional que se requiera.

Sr. Víctor Rabanal: siento que la violencia más allá, deberían enfocarse en lo que es el tema FAMILIAR, porque al ver este proyecto, apunta en fortalecer la familia o en separar a la familia.

Sra. Evangelina Rodríguez: lo que queremos prevenir es eso, en no separar la familia.

Sra. Gabriela: el trabajo con familia es muy complejo, la realidad es trabajar con y para la familia, es decir nuestro trabajo es MUJER- FAMILIA.

Sr. Jorge Aguilera: aquí en la comuna hemos tenidos varios casos de violencia, es muy valioso tener apoyo de CESFAM, OPD, me imagino que ellos tienen programas que ayuden en estos temas.

Sra. Gabriela: con el tema alcoholismo en la comuna CESFAM tiene programas que los ayudan y dan muy buenos resultados.

Sra. Magdalena: yo creo que la educación es fundamental la violencia no es un problema de hombre – mujer es algo general la violencia es un problema cultural, si la mujer está mal en la casa está toda la familia mal eso está comprobado.

Sr. Felipe Rebolledo: es importante generar red para acercar las familias , sería bueno ver instituciones que ayuden a estas personas con adicciones

Sra. Fabiola: bueno nuestro compromiso es abarcar la familia completa.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la Corporación Acción Familiar.

TEMA: ENTREGA DE INFORMES.

Sr. Alcalde: Hace entrega de Informes solicitados:

1.- Al Sr. Víctor Rabanal, hace entrega del informe Técnico del estado del Proyecto Construcción Saneamiento Sanitario, Nueva Aldea.

2.- Se entrega del Informe Trimestral, por parte de la Dirección de Control, del avance Ejercicio Programático Presupuesto 4° trimestre 2016 para cada uno de los Concejales.

TEMA: COMODATOS.

Sr. Alcalde: hay dos solicitudes de comodato, en la cual hay que tomar una decisión: una de la Junta de Vecino de la Población 10 de Julio de Ñipas por 15 años para postular a Proyectos.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde Aprueba.

La junta de vecinos el laurel es una de las que no tiene sede y la presidenta me pidió la posibilidad de traspasar 1000 metros cuadrados para postular a proyecto esto también en un COMODATO por 15 años que es lo que se exige para la Construcción de la Sede.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde Aprueba.

7.- TEMA: INCIDENTES PUNTOS VARIOS.

SR. FELIPE REBOLLEDO.

1.- Sr. Alcalde, quiero preguntar por el recurso de ilegalidad que presentaron las funcionarias destituidas si hay algún antecedente a la fecha.

Sr Alcalde: que funcionarias.

Sr Felipe Rebolledo: Sra. Paola Alarcón y Sra. Gloria Moraga.

Sr. Alcalde: oficialmente no ha llegado nada.

Sr. Felipe Rebolledo: porque yo me entere que la Contraloría había retrotraído el sumario, por lo tanto, lo quiero plantear porque es un tema que nosotros debemos estar preparado, de una cosa de la administración anterior, que si esto es así, no podemos estar en esta nueva administración sin conocer el tenor de esta situación. En donde la Contraloría estaría dando a favor, en este caso a personas que presentaron el recurso de ilegalidad, por vicio del proceso, eso significaría que se restituirían en sus cargos, yo no lo sé.

Sr. Alcalde: no, mientras yo sea Alcalde, no entra ninguna de las dos, al menos que me obliguen por ley los tribunales a incorporarla, porque ellas están confesas, cuando llegue la resolución la vamos a leer en el Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: a raíz de esto nosotros como Comisión de Salud nos reunimos con la Sra. Marisol Pérez, con el nuevo jefe de finanzas don Claudio Vidal y el Sr Modesto Sepúlveda, donde aclaramos muchas dudas, hicimos nuestros planteamientos y creo que fue muy positivo, lo que sí quiero solicitar, si podemos reunirnos como Comisión de Salud con las afectadas sustituidas, porque yo creo que debemos rearmar la situación y conocer cuál es el punto de vista que pueden entregar ellas sobre la situación yo me he enterado, espero que no sea así, que parte de todo esto que ocurrió se habría financiado parte de la campaña 2012, entonces yo creo que debemos indagar el tema más a fondo esta situación, porque de ser así y la Fiscalía llegue a ese tipo de conclusiones.

Sr. Leonardo Torres: aquí hay un tema Concejal Rebolledo, que no sabemos hasta donde la legalidad nos permitiría a nosotros incurrir en eso, porque me da la impresión que eso es un trabajo que le corresponde a tribunales, osea, porque yo bajo que perspectiva le voy a decir a estas funcionarias que me den una declaración y si ellas están dispuesta a darlas.

Sr. Felipe Rebolledo: se les invita si ellas, quieren venir vienen si no, no.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que no nos debemos meternos donde no nos corresponde.

Sr. Claudio Rabanal: cuidado colegas yo les puedo decir que este proceso va ir a la parte judicial, está la parte administrativa donde Contraloría tiene que dar un veredicto, lo más probable que todo parta de cero y que se tenga que realizar todo el sumario de nuevo, donde los sumarios son secretos uno nunca recibe la información hasta cuando se llega a la resolución, y recién uno se podría hacer parte, pero cuando ya es

público, pero todo el sistema investigativo tiene su proceso, los sumarios son secretos y aquí es Contraloría que tiene que dar los veredictos y esto después va a pasar a judicial porque ellas tienen abogados.

Sr. Felipe Rebolledo: se los estoy planteando y es bueno que nosotros conozcamos el planteamiento de esas personas. ¿O no les parece? A lo mejor hay antecedentes que como Concejo de la Comisión de Salud no lo manejamos.

Sr. Eladio Cartes: yo creo que esto ya está en manos de la Ley, nosotros no somos jueces para invitarlas acá a que vengan a declarar, esto está en un proceso.

Sr. Felipe Rebolledo: insisto nosotros somos fiscalizadores nos compete, se los vuelvo a reiterar esta situación es una gravedad extrema, incluso le puede perjudicar a los Concejales que estaban en la administración anterior, a lo mejor hay otros elementos que no manejamos si este proceso se ha demorado es porque el nivel de investigación y antecedentes es enorme. Perdónenme pero se los voy a decir quien pidió un sumario o una investigación sumaria, por el incendio de la Municipalidad del Concejo Municipal.

Sr. Víctor Rabanal: yo lo pedí y la administración pasada, nunca lo entrego, cuando yo pregunte a la administración pasada que si se había puesto una demanda o denuncia de posibles hechos o presuntos responsable de esta situación y nunca tuve resultados.

Yo respeto tu opinión Felipe, en un momento me reuní con ellas y resulta que lo que ellas me comenta estaba reflejado después en su declaración.

Sr. Felipe Rebolledo: bueno tú tienes esa información directamente de ella pero no todos los Concejales la tenemos, pienso que es una instancia que debiéramos ver.

Sr. Alcalde: bueno pero esa es una decisión de la Comisión de Salud y cuando nos llegue oficialmente e informe se los daré a conocer.

2.- Sr. Presidente me preocupa y me gustaría que se reviera la situación de los informes que yo pedí anteriormente porque viendo la Ley, dice que cuando un concejal pide un informe no necesita aprobación del resto del concejo, en el caso cuando aprueba el concejo, ahí es como concejo colegiado el que pide el informe, por esto pido que se revise esta situación porque yo pedí un informe justamente con el tema de salud anteriormente y por omisión no pedí la aprobación y nadie me dijo en su momento que necesitaba la aprobación, entonces me podrían aprobar o hacer llegar el Sumario.

Sr. Alejandro Valenzuela. Se lo enviare por mail aunque es muy pesado así que mejor me hace llegar un pendrive para grabarlo.

3.- Qué pasa con el puente que esta sobre el estero Pirihuin, ¿Ud. Sr. presidente ha hecho alguna gestión?

Sr. Alcalde: la explicación al dio el don Alejandro Valenzuela, que la administración pasada habían hecho la gestiones.

Sr. Felipe Rebolledo: pero hablar con la empresa que ellos de alguna forma deben hacerse responsable.

Sr. Alejandro Valenzuela: la solución es hacer en terreno aledaño a la franja de EFE, una pasarela esto se hablado aquí en el Municipio.

Sr. Felipe Rebolledo: no es que yo quiera insistir, pero yo siento que la empresa no se puede desligar de cierta responsabilidad, porque si bien es un terreno de ferrocarriles y esta arrendado por ARAUCO, y está certificado por el FSC, que es uno de los sellos más exigente para el mundo forestal en el mundo, por lo tanto dentro de los principios y criterios del FSC, está el respeto por los derechos consuetudinarios de uso y de costumbres, para efectos a esta situaciones se auto expone y respeta estos hechos y accede.

Sr. Alcalde: yo les daré un ejemplo, para el Puente Negro dieron 70 tablas y 20 polines, eso fue lo que dio la planta Arauco, incluso de segunda mano.

Sr. Jorge Aguilera: yo cuando pedí permiso para hacer la cancha de carrera, la Celulosa y el Encargado de Ferrocarriles me dijo que no tiene nada que hablar con Celulosa, porque ellos nos tienen arrendado la parte de abajo, no arriba.

SR. JORGE AGUILERA.

1.- Dar importancia del tema de los estudiantes que están solicitando ayuda con respecto al traslado de Chillan a Ñipas después de terminar su jornada vespertina de sus estudios.

Sr. Alcalde: estamos en proceso.

2.- Más prioridad a la subvención Del Barco, es la única comunidad que no tiene sede y que tienen la opción de poder comprar un terreno en pleno centro de su localidad para poder construir la sede.

3.- Lo otro es pedir mejorar el tema de laboratorio de toma de exámenes del consultorio que se podría optar por un mejor laboratorio y así tomar las muestras diariamente ya que se aproxima la nueva licitación y poder tener la posibilidad de mejorar esto.

SR. CLAUDIO RABANAL.

1.- En la bajada del Sr. Escobar camino a El Galpón un camión vació una ruma de tierra y hay que pasar por la orilla y cuando hay niebla no se visualiza bien y fácilmente puede provocar un accidente.

Sr. alcalde: Vamos a ver el tema.

SR. ELADIO CARTES.

1.- Sr Presidente deberíamos ir solucionando los puntos varios anteriores.

2.- Yo quisiera saber que función cumple el chofer de los furgones escolares ¿es chofer, ayudante para abrir y cerrar puerta y colocar cinturones o solo chofer?

Sr. Alcalde: en este minuto solo chofer.

Sr Eladio Cartes: entonces los niños deben abrir, cerrar y colocar cinturones y hasta cruzar la calle solos.

Sr. Alcalde: no es un tema menor Sr. Cartes, eso significaría una asistente para cada furgón escolar.

Sr: Eladio Cartes: haber estamos todas las semanas aprobando plata para proyectos pero reflejémonos en las cosas necesarias porque si el chofer no le abre la puerta a un niño de 3 años o 4 años como se sube y se baja del furgón, el otro día el chofer se instaló en la escuela de batuco y los niños cruzaron solos.

Sr. Alcalde: yo tengo que conversar con los directores de las Escuelas, son los directores los responsables en comisionar a alguien para que vean a esos niños para que lo reciban y lo vayan a dejar al furgón.

Sr. Eladio Cartes: yo veo esta situación todos los días he tenido quejas de las mamás y ahora les dije que traería el tema a concejo

Sr. Alcalde: históricamente los furgones escolares nunca han tenido asistente. Han reclamado a la Directora de la Escuela, porque es la directora la que debe vigilar esta situación

Sr. Eladio Cartes: si han conversado con la directora y ella dice que la escuela no está completada con el Jardín.

Sr. Alcalde: es jardín JUNJI, ni siquiera se debería trasladar a esos niños ya que no dependen del Municipio.

Sr. Eladio Cartes: no vaya hacer cosa que les vaya a pasar algún accidente a estos niños que no dependen del Municipio.

Sr. Alcalde: ya lo voy a ver con el asesor jurídico.

SR. LEONARDO TORRES.

1.- Primero tenía preocupación por los baños químicos para la gente que anda trabajando en los caminos, pero él ya dijo que mañana ya estarían en terreno, como andan damas es fundamental lo de los baños.

2.- El sistema de riego de nuestra plaza parque, no está dando resultado porque estamos viendo que aún tenemos personas con mangueras regando el pasto.

Sr. Alcalde: es que hay dos sectores que no se accede, esa es la información que me entregaron.

Sr. Leonardo Torres: hay algunas partes en que sale mucha agua y se inunda entonces hoy estamos viendo que no está funcionando bien el sistema yo creo que habría que revisarlo para que funcione como corresponde.

3.- Vuelvo a insistir con algunos caminos vecinales, no quiero que lleguen las lluvias, porque si le pasan las máquinas con las lluvias creo que se van a empeorar hay que aprovechar que el tiempo está bueno para que se pueda estabilizar el camino.

4.- Hablar con Vialidad, el camino Batuco, Checura, Cerro Verde intransitable así que ver la posibilidad de que si Vialidad venga a ver también el Sector El Quilo, Sector La Raya, de Ránquil hacia la carretera también.

Sr. Eladio Cartes: anduvo la máquina de Vialidad en estos días.

Sr. Aguilera: hace unos días estuve con don Carlos Rivas, él es Encargado de Vialidad aquí en la Comuna y dijo que hablaron el jefe de obra y enviara solicitud.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que hay que pedir por transferencia el contrato de la Global y ver objetivamente que es lo que compete.

SR. VICTOR RABANAL.

1.- Da las gracias por el informe entregado de la Planta de tratamiento de aguas servidas Nueva Aldea.

2.- Tengo preocupación Sr. Alcalde respecto a dos comunidades, hay adultos mayores en San Ignacio y Nueva Aldea y ellos en ocasiones se descompensan o se enferman y van a ver doctor a la Comuna de Quillón porque en estas localidades (Nueva Aldea y San Ignacio) no hay turno después del horario de trabajo, hace más de cuatro años se pidió a la antigua administración se pidió tener funcionarios de residencias que pudiese hacer turnos converse este asunto con los concejales que pertenecemos a la asociación del territorio valle del Itata donde hay un concejal delegado de cada comuna para ver cómo funcionaba esto en sus Comunas y ellos me comentaban que en sus comunas había un horario de atención de urgencia, también logre recopilar información la Sra. Viviana Méndez , coordinadora de servicio salud Ñuble y le consulte con respecto a esto y dice que Ránquil es una de las pocas comunas de la provincia que no cuenta con turnos en las postas rurales, por lo tanto a mí me gustaría saber y para así dar una respuesta cuando se me consulte el tema si el día de mañana nuestra administración el día de mañana va a tomar la posibilidad de otorgar horas extraordinarias o turnos a estos funcionarios de residencia que tenemos en estas dos postas hay preocupación de parte de los vecinos con respecto a esto y tengan que ir a Quillón y cuidado con esto porque estas personas quedan inscritas en esta Comuna por lo tanto son menos recursos que nos ingresan a nosotros a través del ministerio de servicio de salud, es un tema a considerar.

En el próximo concejo, ojala se me tenga una respuesta.

Sr. Alcalde: yo le voy a comentar Sr. Concejal que ese turno yo lo cree en unos de mis periodos anteriores y yo lo suspendí, todas las postas tenían turnos y lo suspendí porque el servicio de salud me dijo que no era procedente porque la gente no iba no asistía.

Y la única forma que funcione es con fondos municipales, pero veremos el tema.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que en Nueva Aldea es importante que funcione esto por el asunto de la Empresa Celulosa hay más peligro de accidente.

3.- Hay una preocupación de la familia Sánchez de Carrizales, ellos tienen un camino en muy malas condiciones sobretodo en temporada de invierno donde este año su niño está en la escuela de Nueva Aldea y me señalaban

que están bastante complicado para poder salir con el niño a dejarlo al furgón ver la posibilidad de poder considerar una máquina y el día de mañana tirar una camionada de material para ir en ayuda de ellos.

Sr. Alcalde: esta todo coordinado y considerado la disponibilidad de los camiones y la arena.

4.- Quiero insistir con un punto anterior y aprovechar que esta el sr. lavado de hacer limpieza en sedes sociales o colegios y si vemos donde está la rotonda del complejo forestal nueva aldea que adjunta con la escuela de nueva aldea quiero señalar que hay basura y ramas principalmente. Árboles secos por lo tanto es súper peligroso o cae en invierno o se puede producir un incendio en la próxima temporada.

5.- Quiero solicitar un informe Sr. Presidente de todos los departamentos que componen la municipalidad Salud, Educación, Municipal, Cementerio y PRODESAL con respecto a los funcionarios , nombre, función, años de servicios los antiguos y nuevas contrataciones.

Sr. Alcalde: se da término del concejo a las 19: 05 minutos.

JOSÉ A. VALENZUELA BASTÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL